



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, delegada de la Junta de Facultad de Farmacia se reúne a las 16,00 horas del día 14 de mayo de 2024 bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado y actuando como secretario el Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz en sustitución del Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado 18 abril de 2023.**
- 2. Informe de la Sra. Decana.**
- 3. Memoria Económica año 2023.**
- 4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2024.**
- 5. Alquiler de espacios.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Dña. Ana María López Campos
Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos
Prof. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. D. Medardo Hernández Rodríguez
Dña. Alicia Pascual Ruiz
Dña. Ma Luisa Rodríguez Cordero
Profa. Dña. Aránzazu Sánchez Muñoz
Profa. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Excusan su asistencia el Prof. D. Humberto Martín Brieva, D. Pablo Esbec Aparicio, el Prof. D. Leopoldo García Sancho, Dña. Ana M^a González Villa, la Profa. Dña. M^a Elvira López-Oliva Muñoz y el Prof. D. José A. Romero Garrido.

Tras dar la bienvenida la Sra. Decana a los nuevos miembros de la Comisión, se pasa a debatir los puntos del orden del día.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado 18 abril de 2023.

Se aprueba por asentimiento, corrigiendo las modificaciones propuestas por la Profa. Dña. Aránzazu Sánchez Muñoz.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado informa a todos los presentes que se prevén cambios en las asignaciones presupuestarias de los diferentes centros para el próximo ejercicio. Se está barajando la propuesta de asignar un porcentaje fijo por facultad (que podría ser un 10% que supondría unos 4.000 €) independientemente de su tamaño, y el resto del presupuesto se repartiría de manera similar a como se viene haciendo, pero eliminando la pequeña aportación que se daba por investigación. Además, se prevé una disminución estimada del presupuesto en un 10% para 2025, debido al que ya se ha gastado el dinero ganado por la UCM en las sentencias judiciales en años anteriores, y por otros factores como el incremento de profesorado por la estabilización de investigadores Y3, Margarita Salas, etc.

La Sra. Decana informa que se está barajando igualmente la posibilidad de retrotraer desde los Servicios Centrales el dinero que se establezca para sufragar las suscripciones a las colecciones electrónicas, que en los últimos años estaba pagando la Universidad.

3. Memoria Económica año 2023.

La Sra. Gerente describe de manera desglosada la información proporcionada en los diferentes apartados de la memoria enviada con anterioridad a todos los miembros de la Comisión y, tras aclarar las dudas suscitadas, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2024.

La Sra. Decana describe las líneas generales del presupuesto para el año 2024 previamente enviado a todos los miembros de la Comisión, indicando que el reparto se ha hecho con arreglo a los mismos criterios que en el ejercicio anterior, con la salvedad de que la defensa del Trabajo de Fin de Grado vuelve a la modalidad presencial total, con lo que vuelve a emplear la asignación correspondiente para sufragar los pósteres de los estudiantes.

A raíz de la descripción de los presupuestos, la Profa. Dña. Aránzazu Sánchez Muñoz pregunta por la financiación y periodicidad de las revisiones de las campanas extractoras, aclarando la Sra. Gerente que el presupuesto del Centro se destina al mantenimiento exclusivo de las campanas destinadas a docencia. Tras aclarar las dudas suscitadas, se aprueba el presupuesto por asentimiento.

5. Alquiler de espacios.

La Sra. Decana informa de que se ha hablado con el Rectorado para que nos propongan con más frecuencia para los alquileres de espacios que provienen de ellos, con el compromiso de dedicarlo a la mejora de algunas instalaciones.

La Sra. Gerente informa de que para el año 2023, se acordó destinar los ingresos por alquileres propios, a mejoras relacionadas con prevención de riesgos laborales. Estos ingresos han sido de escasa cuantía y, sin embargo, desde servicios generales, se ha destinado mucho más dinero a este fin, ya que es siempre una prioridad para la Gerencia. Solicita a la Comisión la potestad para gestionar estos posibles ingresos, en adelante, con mayor libertad en función de las necesidades que surjan en cada momento. Los miembros de la Comisión conceden dicha potestad a la Gerencia por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas, que recoge la presente acta y de la que, como secretario, doy fe.

Madrid, a 14 de mayo de 2024

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. P.D.: Manuel Córdoba Díaz



Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN ECONÓMICA 14/05/2024

MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023

MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

El importe de la asignación presupuestaria del centro para el ejercicio económico de 2023 ha sido de **652.288,34€**. Esta cantidad incluye:

1. Importe de revistas centralizadas de **28.663,08€**
2. Ingresos previstos por alquileres propios que se distribuyeron entre todas las unidades de gasto por error: **5.000,00€**

A esta cantidad se le ha incorporado:

1. El porcentaje correspondiente al 5% de Títulos Propios del ejercicio anterior por importe de **1.140,00€**. Esta cantidad se repartió erróneamente entre todas las unidades de gasto en 2023.
2. El importe de las liquidaciones de los Art.83 y Art. 60 de **3.440,39€** con esta distribución:

Cuadro A

Departamento	Asignación
Farmacología, Farmacognosia y Botánica	1.477,91€
Galénica y Tecnología de los alimentos	1.092,21€
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	543,75€
Química en Ciencias Farmacéuticas	289,02€
SD. Bioquímica y Biología Molecular	37,50€
TOTAL	3.440,39€

Fuente: Unidad de Planificación y Control del Presupuesto.

3. El 5% de los ingresos de las anualidades de 2023 de las Cátedras Extraordinarias y de un convenio de colaboración más los ingresos por seguros gestionados por la facultad por un importe de **10.669,34€**.
4. En 2023, se contrataron seis alquileres de espacios de la facultad que generaron los siguientes ingresos:

Cuadro B

Concepto	Importe con IVA	Importe sin IVA
Pruebas selectivas Sociedad Estatal de participaciones industriales (SEPI) 24/02/2023 (Aula D Carracido)	930,25€	768,80€
“Taller sobre la aplicación de la microfluídica al desarrollo de nanomedicamentos” (12- 03-2023) (Sala de grados Rioz y Pedraja)	544,50€	450,00€
XIX Curso práctico de elaboración de formulaciones dermofarmacéuticas (5 a 9 junio 2023) (Aula 230 y aula de Galénica)	236,56€	195,50€
“Acto conmemorativo promoción farmacéuticos 1988/93” (17/06/2023) (Aula C Obdulio Fdez.)	659,45€	545,00€
“Congreso Nacional de Biotecnología” 17 al 20 junio 2023 (Aulas: C, 22 y 224)	3.660,25€	3.025,00€
Proceso selectivo INAP 17/09/2023 (alquiler gestionado desde el rectorado)		5.505,10€
TOTAL	6.031,01€	10.489,40€

El ingreso adicional, en concepto de alquileres, para la facultad es de **5.505,10€**

- La facultad ha generado ingresos por alquileres propios por un importe total de 4.984,30€ (IVA excluido). Como la estimación presupuestada, por ese concepto, en el anteproyecto del presupuesto de 2023 fue de 5.000,00 €, la Unidad de Planificación y Control de Presupuestos incluyó esa cantidad en el presupuesto inicial asignado.
- Ingresos asignados por el Rectorado por el alquiler, directamente gestionado por aquel, en el proceso selectivo del INAP: 5.505,10€

Antes de producirse la distribución del presupuesto, se detraen del total de los ingresos las siguientes partidas, por un importe total de **19.614,83€**:

- Ingresos por Art. 83 y Art.60, repartidos entre departamentos (3.440,39€)
- Ingresos por cátedras extraordinarias, convenio de colaboración y seguros que gestionan los servicios centrales (10.669,34€)
- Ingresos por alquileres contratados por el rectorado que gestionan los servicios centrales (5.505,10€)

El importe total a distribuir ascendió a **653.428,34€**.

Se acuerda en la Comisión Económica de 2023, el siguiente reparto del presupuesto:

1. El presupuesto de la biblioteca se mantiene en **28.673,18€**
2. Por acuerdo puntual en ese ejercicio, los ingresos recibidos por revistas centralizadas (**28.663,08€**), los TFG (**3.236,27€**) e investigación (**7.650,99€**) se reparten proporcionalmente entre las unidades docentes de la Facultad.

En el cuadro 1, se detalla la distribución del presupuesto de 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA:

El presupuesto definitivo de la Facultad a ejecutar es de **673.043,17€** (detallado en el Cuadro 2), cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 3. En ese presupuesto, se han descontado los cargos internos por importe de **106.624,61€**.

A continuación, se detallan los gastos más relevantes de la facultad:

Capítulo 1 – Gastos de Personal: Se ejecutó un gasto de **2.713,72€** por atención en alquiler de espacios, apoyo en puestos no cubiertos y trabajos extraordinarios fuera de la jornada habitual.

La facultad no ha tramitado un crédito de 4.016,52€.

Capítulo II – Gastos corrientes en Bienes y Servicios.

Al inicio del ejercicio presupuestario se hicieron retenciones de crédito por compromisos de gasto adquiridos en concepto de:

- 1- Servicios de reprografía (Reproexpres): El gasto total ha sido de **39.030,78€** y el saldo de **0,00€**.
- 2- Gastos de telefonía (IBERCOM). Se hizo una previsión de gasto de 24.000,00€. El gasto ha sido de **23.790,87€** y el saldo es de 209,13€
- 3- Gasto de correos centralizado: Se hizo una previsión de gasto para el servicio de correos centralizado por importe de 500,00€. Se han gastado **378,44€** y el saldo es de 121,56€.

Se imputan gastos al capítulo II por un importe total de **427.721,11€** que se tramitan a través de expedientes (373.922,59€) y cargos internos (53.798,52€).

Los gastos en este capítulo II, tramitados a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro C

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE IMPUTADO
1. Mantenimiento edificio	6.411,59
2. Mantenimiento maquinaria	55.926,45
3. Reparación de mobiliario	5.802,94
4. Libros y otras publicaciones	4.821,00
5. Fungibles de oficina (se incluye gastos de Reproexpres)	51.394,89
6. Fungibles de informática	27.661,47
7. Productos farmacéuticos	467,83
8. Fungible de laboratorio	134.954,51
9. Otros suministros	16.474,66
10. Servicios telefónicos Ibercom	23.790,87
11. Servicios postales	769,88
12. Primas de seguros de vehículos	2.116,35
13. Certámenes y premios (medallas por años de servicio)	3.484,80
14. Gastos electorales	3.050,00
15. Gastos de sepelio	1.080,00
16. Estudios trabajos técnicos	4.899,80
17. Trabajos de imprenta	1.790,49
18. Retirada de residuos	1.381,59
19. Otros trabajos	7.735,35
SUBTOTAL	354.014,47
20. Resto de aplicaciones presupuestarias	19.908,12
TOTAL	373.922,59

Fuente: Informes de génesis.

Capítulo VI – Inversiones reales.

Se imputan gastos al capítulo VI por un importe total de **238.118,23€** que se tramitan a través de expedientes (185.292,14€) y cargos internos (52.826,09€).

Los gastos imputados en el capítulo VI a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO IMPUTADO
1. Maquinaria nueva	68.434,67
2. Utillaje nuevo	6.921,73
3. Mobiliario y enseres nuevo	86.041,67
4. Equipos informáticos nuevos	22.124,05
5. Reposición mobiliario	609,54
6. Reposición equipos informáticos	1.160,48
TOTAL	185.292,14

Fuente: Informes de génesis.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GESTIONADO POR LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD:

Los servicios centrales de la facultad han gestionado un presupuesto de **289.526,56€** cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 4. En ese importe, se incluyen los cargos internos por importe de 78.493,68€.

A continuación, se explica la ejecución de los capítulos II y VI por los servicios centrales. La ejecución del capítulo I se detalló al referirse a los gastos más relevantes del presupuesto de la facultad.

Capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”:

Los gastos imputados por los servicios centrales del centro al capítulo II son de **176.049,24€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (125.490,34€) y de cargos internos (50.558,90€)

Se han imputado cargos internos por un importe total de **50.558,90€** que se distribuyen en:

- 1- Alquiler anfiteatro Facultad de Medicina para acto de graduación (650,00€)
- 2- 5 puntos dobles de red de aulas (1.000,00€)
- 3- Realización vídeo master oficial (455,00€)
- 4- Tasas ayuntamiento de Madrid a Facultad de Farmacia por baja de vehículos (66,00€)
- 5- Acondicionamiento zona exterior aulario (48.387,90€)

Los gastos más relevantes del capítulo II tramitados a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro E

Aplicación presupuestaria	Gasto imputado
1. Mantenimiento maquinaria	20.745,06
2. Mantenimiento utillaje	891,67
3. Reparación de mobiliario	4.843,53
4. Reparación equipos para procesos de información	200,86
5. Fungible de oficina (se incluyen 9.252,16€ de gastos de Reproexpres)	13.940,08
6. Fungible informática	6.910,41
7. Productos farmacéuticos	467,83
8. Fungible de laboratorio	5.090,11
9. Otros suministros (incluye los gastos del almacén de 11.933,92€)	25.564,88
10. Servicios telefónicos IBERCOM	7.870,28
11. Certámenes y premios (compra de medallas por reconocimiento de años de servicio)	3.484,80
12. Gastos electorales	3.050,00
13. Gastos de sepelio	810,00
14. Estudios y trabajos técnicos	4.898,80
15. Trabajos de imprenta	761,93
16. Retirada de residuos	1.381,59
17. Otros trabajos	5.043,87
Subtotal	105.955,70
18. Resto de aplicaciones	19.534,64
Total	125.490,34

Fuente: Informes de génesis.

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo II:

Cuadro F

Gastos tramitados en expedientes	125.490,34
cargos internos	50.558,90
Total gastos capítulo II	176.049,24

Capítulo VI, “Inversiones reales”:

Los gastos imputados al capítulo VI por los servicios centrales de la facultad han sido de **104.169,44€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (76.234,66€) y de cargos internos (27.934,78€)

Se han tramitado cargos internos por importe de **27.934,78€** con cargo al capítulo VI que se distribuyen en:

- Adecuación antiguo taller de vidrio: 9.516,15€
- Insonorización de despacho del vicedecano: 4.900,29€
- Instalación de un aire acondicionado tipo VRV: 8.685,60€
- Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de actuaciones de prevención: 4.832,74€

Los gastos imputados al capítulo VI a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro G

Aplicación presupuestaria	Gasto imputado
1. Maquinaria nueva	19.020,21
2. Utillaje nuevo	5.074,75
3. Mobiliario y enseres nuevos	47.013,34
4. Equipos informáticos nuevos	4.546,12
5. Reposición equipos informáticos	580,24
Total	76.234,66

Fuente: Informes de génesis

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo VI:

Cuadro H

Gastos tramitados en expedientes	76.234,66
cargos internos	27.934,78
Total gastos capítulo VI	104.169,44

ANEXO

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 *

Farmacología, Farmacognosia y Botánica	60.184,12
S.D. Bioquímica y Biología Molecular	29.939,30
Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	44.931,63
Microbiología y Parasitología	56.118,41
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	42.416,07
Química en Ciencias Farmacéuticas	121.448,35
S.D. Fisiología	28.662,17
UD. Salud pública	3.603,46
Biblioteca	28.673,18
Servicios centrales de la Facultad	237.451,65
TOTAL	653.428,34

***Notas:**

Se han repartido los ingresos por revistas centralizadas (28.663,08€), investigación (7.650,99€) y los TFG (3.236,27 €) entre las unidades docentes. El presupuesto de la Biblioteca se ha mantenido en un 28.673,18€.

CUADRO 2: INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2023)

CONCEPTO	IMPORTE
Revistas centralizadas (repartida entre unidades docentes)	28.663,08
Ingresos por investigación (repartido entre unidades docentes)	7.650,99
TFG (repartido entre unidades docentes)	3.236,27
Asignación repartida entre todas las unidades de gasto	612.738,00
Asignación inicial del rectorado	652.288,34
5% Títulos propios (repartido entre todas las unidades de gasto)	1.140,00
SUBTOTAL	653.428,34
Otros ingresos	
Art. 83/60 (asignados al Dpto. correspondiente)	3.440,39
5% Cátedras extraordinarias y convenios de colaboración+ seguros (gestionado por servicios centrales de la Facultad)	10.669,34
Alquileres de aulas contratadas por rectorado (gestionados por servicios centrales de la Facultad)	5.505,10
SUBTOTAL	19.614,83
TOTAL	673.043,17
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	
Cargos internos que minoran el presupuesto	-106.624,61
Devolución de gastos electorales	2.300,00
SUBTOTAL	-104.324,61
PRESUPUESTO DEFINITIVO A TRAMITAR	568.718,56

CUADRO 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2023)

Desglose	Presup. Definitivo*	Órdenes	Saldo
Capítulo I, "G. personal"	6.730,24	2.713,72	4.016,52
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	374.574,31	373.922,59	651,72
Capítulo III, "G. Financieros"	500,00	17,18	482,82
Capítulo VI, "Inversiones reales"	186.914,01	185.292,14	1.621,87
Total	568.718,56	561.945,63	6.772,93

Fuente: Informes de Génesis.

Notas: *Los cargos internos por un importe total de -106.624,61€ están descontados en el presupuesto definitivo. Concretamente, los cargos internos se distribuyen entre el capítulo 2 (-53.798,52€) y el capítulo 6 (-52.826,09€).

CUADRO 4: EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD (EJERCICIO DE 2023)

Desglose	Cargos internos	Expedientes	Total gastos
Capítulo I, "G. personal"		2.713,72	2.713,72
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	50.558,90	125.490,34	176.049,24
Capítulo III, "G. Financieros"		17,18	17,18
Capítulo VI, "Inversiones reales"	27.934,78	76.234,66	104.169,44
Total	78.493,68	204.455,90	282.949,58

Fuente: Informes de génesis.

Notas: *No se ha acordado una distribución inicial del presupuesto de los Servicios Centrales entre capítulos.

SALDO	presupuesto gestionado-gastos ejecutados= 289.526,56-282.949,58= 6.576,98€
--------------	---

FACULTAD DE FARMACIA. PRESUPUESTO 2024

UNIDAD DOCENTE	N° PROF.	ALxCRED 1ª VEZ	TOTAL INFORM.= CRED INFxAL/2	3 CICLO ALxCRED	SERVICIOS GENERALES 26,5% + Aport.Bibl	Nuevas Inversiones 4%	IGUAL Menos Aport.Bibl. 24,5%	PROF 13%	ALxCRED 1ª VEZ 25,5%	- APORT. CRED. INF	3 CICLO ALxCRED 2,5%	MANT. LAB. GRALES. (3%+1%)	TOTAL POR UNIDAD DOCENTE INICIAL
BOTÁNICA	15,375	5756,25	0,00	0,00			8.782,04	3.998,24	8.649,91	0,00	0,00		21.430,19
FARMACOLOGIA Y FARMACOGNOSIA	30,625	11457,65	1145,50	18,00			8.782,04	7.963,97	17.217,39	-1.721,34	44,63		32.286,70
BIOQUIMICA	22,875	7209,75	0,00	540,00			8.782,04	5.948,60	10.834,08	0,00	1.338,98		26.903,70
F.GALÉNICA	34,000	13102,50	0,00	882,00			8.782,04	8.841,63	19.689,11	0,00	2.187,00		39.499,78
MICROBIOLOGIA	27,250	5364,30	26,50	1.144,50			8.782,04	7.086,31	8.060,93	-39,82	2.837,90		26.727,35
PARASITOLOGIA	16,000	4807,20	0,00	1.320,00			8.782,04	4.160,77	7.223,77	0,00	3.273,07		23.439,65
NUTRICIÓN	21,500	3293,50	524,00	132,00			8.782,04	5.591,03	4.949,14	-787,41	327,31		18.862,10
BROMATOLOGIA	21,250	3441,00	0,00	0,00			8.782,04	5.526,02	5.170,79	0,00	0,00		19.478,85
EDAFOLOGIA	5,000	620,85	0,00	0,00			8.782,04	1.300,24	932,95	0,00	0,00		11.015,23
QUIM-FISICA	15,250	5918,25	0,00	697,07			8.782,04	3.965,73	8.893,35	0,00	1.728,45		23.369,57
QUIM. INORGÁNICA	19,500	5614,50	71,25	84,00			8.782,04	5.070,94	8.436,90	-107,07	208,29		22.391,10
QUIM. ORGANICA	30,375	10307,25	0,00	738,00			8.782,04	7.898,96	15.488,69	0,00	1.829,94		33.999,63
QUIM. ANALITICA	11,000	4986,00	0,00	522,00			8.782,04	2.860,53	7.492,45	0,00	1.294,35		20.429,37
SEC. DP. FISIOLÓGIA	17,500	7773,00	0,00	162,00			8.782,04	4.550,84	11.680,48	0,00	401,69		25.415,05
ESTADÍSTICA E INV. OP.	1,000	2586,00	323,25	0,00				260,05	3.885,98	-485,75	0,00		3.660,28
SALUD PÚBLICA	1,000	1743,00	0,00	0,00				260,05	2.619,20	0,00	0,00		2.879,25
FARMAC. Y TOX (FAC. VETERINARIA)	0,000	885,00	0,00						1.329,89				1.329,89
P. TUTELADAS	19,875	8160,00	0,00					5.168,45	12.262,02	0,00			17.430,47
TFG	0,000	1992,00	0,00						2.993,38	0,00			2.993,38
BIBLIOTECA					28.673,18								28.673,18
INFORMÁTICA										3.141,39			3.141,39
SERVICIOS GENERALES					163.999,03	24.754,57						24.754,57	213.508,18
TOTAL	309,375	105.018,00	2.090,50	6.239,57	192.672,21	24.754,57	122.948,57	80.452,36	157.810,39		15.471,61	24.754,57	618.864,28
COMPROBACION					192.672,21	24.754,57	122.948,57	80.452,36	157.810,39		15.471,61	24.754,57	618.864,28

PRESUPUESTO 2024 626515,27
 Revistas 28663,08
 Investigación 7650,99

655178,35

Por acuerdo de la Comisión, las cantidades recibidas por revistas (28.663,08€) e investigación (7650,99) se repartirán proporcionalmente sólo a las Unidades docentes de la Fac = 36.314,07
 Cantidad a repartir por presupuesto ordinario = 618.864,28
 5% títulos propios= 3895,00